

## CARACTERIZACIÓN GENERAL

### 1. CARACTERÍSTICAS DE LA CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU), REVISIÓN 3.

La versión original de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) de todas las actividades económicas fue aprobada por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas en 1948. A partir de esta fecha se han realizado revisiones periódicas de algunas categorías y de los principios de la clasificación, en los años 1958, 1968, hasta la revisión vigente actualmente aprobada en 1989.<sup>1</sup>

Esta tercera revisión a diferencia de las anteriores tiene el objetivo de armonizar con otras clasificaciones de actividades y de bienes y servicios, lo que introduce un elemento de complejidad y restricción que no estuvo presente en las anteriores.

La CIU, Revisión 3, es el resultado de un amplio programa de armonización de las clasificaciones económicas internacionales, que consideró, además de la revisión de la CIU, la preparación de la Clasificación Central de Productos (CCP), la tercera revisión de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), revisión de la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (CCA) que se concretó en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), y la revisión por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.

**En consecuencia, la CIU presenta un alto grado de armonización y coherencia con los otros clasificadores económicos internacionales, y además ocupa un lugar rector y central entre ellos.**

**La tercera revisión de la CIU también está estrechamente relacionada con la actual revisión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) aprobada en 1993 por Naciones Unidas.** La CIU desempeña un papel importante al brindar el tipo de desglose por actividad económica necesario para la compilación de las cuentas nacionales desde el punto de vista de la producción y otras variables relacionadas.

Así, las definiciones de las unidades estadísticas adaptadas en la CIU tienen también un alto nivel de compatibilización con las del SCN 1993.

Para garantizar una mayor utilidad de este clasificador, se incorporó un nivel de detalle mucho mayor que en la Revisión 2, lo que permite una mejor orientación, armonizando las estadísticas entre los países y también establecer las clasificaciones nacionales o regionales. Este mayor grado de detalle se muestra en casi toda la clasificación y especialmente en las actividades de servicios, reflejando más adecuadamente las características de estas actividades.

El objetivo de la CIU es establecer un marco para la comparación internacional de las estadísticas nacionales, por lo que se considera que todos los países hasta donde lo permitan sus propias necesidades, debieran tomar como referencia este clasificador internacional.

La apertura en la clasificación de los datos no está restringida a un único esquema sino que varía entre los distintos países, determinado por las características geográficas, el grado de desarrollo y la organización

---

<sup>1</sup> “Clasificación Industrial Internacional Uniforme”, Naciones Unidas, Nueva York, 1990, Serie M, No. 4 Rev. 3

de las actividades económicas permitiendo un nivel de detalle mayor en unos que en otros, aunque por lo general para las comparaciones internacionales los niveles utilizados son más agregados.

De ahí que, a partir de los principios y definiciones generales del clasificador internacional, cada país puede elaborar su propio clasificador nacional, de acuerdo a las condiciones de su economía.

Los principales criterios utilizados por la CIIU para establecer la clasificación atiende a los siguientes aspectos: las características de los bienes producidos y de los servicios prestados; los usos a que se destinan esos bienes y servicios; los insumos; el proceso y la tecnología de producción.

La Revisión 3 de la CIIU está compuesta por 17 categorías de tabulación denominadas Secciones que constituyen el nivel más agregado y se identifican con una letra: de la "A" hasta la "Q".

Cada Sección está estructurada en Divisiones y Grupos, formando los niveles más amplios de clasificación, en ellas se combinan las unidades estadísticas según las características, la tecnología, la organización y la financiación de la producción.

Las Divisiones se identifican con dos dígitos, en tanto los Grupos se señalan con tres dígitos y por último el nivel más detallado lo constituyen las Clases, identificada por cuatro dígitos, siendo el nivel más específico de la nomenclatura y representa la característica de la producción de bienes y servicios.

Cada una de las 17 Secciones se componen de una o más Divisiones cuyo número total asciende a 60. Cada División a su vez admite hasta nueve grupos, para un total de 159 Grupos, que a su vez se subdividen en 292 Clases.

## 2. ADAPTACIÓN DE LA REVISIÓN 3 DE LA CIIU A LA ECONOMÍA CUBANA

El clasificador adaptado a las condiciones cubanas cuenta con tres niveles jerárquicos - **Sección, División y Clase** - identificándose su codificación con una letra para la sección, dos dígitos para la división y cuatro para las clases.

Dado el nivel de desarrollo y complejidad de la economía cubana, se consideró suficiente la apertura en tres niveles, obviando el eslabón de grupo que también se incluye en la CIIU.

También presenta un ordenamiento diferente en la presentación de las actividades económicas al establecido en el CAE, e introduce algunos aspectos novedosos en nuestro país en la determinación de las clases de actividades económicas.

Los principios generales tomados como base para la adaptación de este clasificador se detallan a continuación:

- a.- Reflejar correctamente la estructura económica productiva nacional.
- b. - Tomar como punto de referencia la Revisión 3 de la CIIU, y garantizar el puente con la clasificación vigente.
- c.- Garantizar la delimitación de la esfera material y la esfera no material.

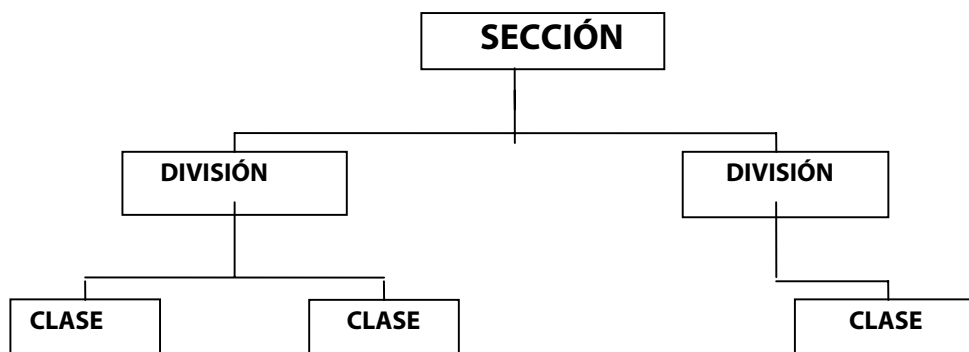
- d.- Lograr una correlación con un clasificador de bienes y servicios, que de la posibilidad de integrar las estadísticas básicas con la elaboración de la Tabla Insumo-Producto.
- e.- Establecer clases de actividades económicas específicas que permitan, por agregación, conformar cuadros complementarios (Cuentas Satélites) que ayudan a la dirección, planificación y control de aspectos económicos específicos, como por ejemplo: el Turismo, la Biotecnología, el Medio Ambiente, la Energía, etc.

También se hace necesario establecer reglas precisas de aplicación y modificación del clasificador.

Para el trabajo de adaptación del clasificador de la CIU a las condiciones de Cuba, fue necesario correlacionar la nomenclatura de bienes y servicios utilizada en la captación del Balance de Relaciones Intersectoriales Estadístico (BRI-E) de 1987, con las clases establecidas en el clasificador de la CIU con el objetivo de buscar las clases más significativas según las características de nuestra economía.

Para completar este trabajo se correlacionó con el Clasificador de Actividades Económicas y con la Clasificación Industrial Internacional, CIU.

Con el fin de satisfacer un conjunto de aspectos operativos en el uso del clasificador y facilitando la localización de las actividades, la estructura del clasificador cubano se compone de tres niveles de agregación: Sección, División, y Clase, que muestran de forma escalonada la identificación de las actividades, representándose de la siguiente forma:



En el caso de las Secciones (18), cada una de ellas refleja las actividades de mayor relevancia en la economía a un nivel más agregado; las Divisiones (72), que constituyen el segundo nivel de agregación muestra actividades de un carácter más especializado y finalmente, las Clases (271), el tercer nivel identifican de manera mucho más precisa la actividad de referencia.

Aunque el NAE presenta como el nivel más agregado la Sección, se prevé también una Presentación Agregada de las Secciones del Nomenclador de Actividades Económicas, la cual reagrupa las Secciones en 9 Grandes Secciones, de manera similar a la presentación más difundida internacionalmente. Esta forma de agrupación se expone más adelante en las Agregaciones para fines especiales.

### 3.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CLASIFICACIÓN

Es propósito de un clasificador de esta naturaleza brindar un conjunto detallado de actividades que permitan identificar claramente y diferenciar una actividad económica de otra de forma que puedan estudiarse los diferentes procesos económicos que tienen lugar en una entidad en un periodo dado.

Según define la CIU, "Las clasificaciones son por así decirlo, el sistema lingüístico que se utiliza para comunicar y procesar estadísticamente los fenómenos de que se traten".

Todo clasificador de actividades como sistema debe regirse en su elaboración por determinados criterios entre ellos fundamentalmente el de homogeneidad que permite la agrupación de acuerdo a la naturaleza y características tecnológicas de la producción.

Las agrupaciones de actividades en el NAE se presentan en tres niveles, uno muy general -Secciones- y los dos restantes más desagregados, a saber, Divisiones y Clases; la categoría más pormenorizada -Clases- se utiliza para caracterizar detalladamente el proceso productivo. El nivel de división es más apropiado para la clasificación de la unidad institucional según las características, la tecnología, la organización y financiamiento de la producción.

Por lo general una empresa o unidad de características similares, está compuesta por establecimientos, fábricas, talleres, etc. que efectúan directamente los procesos de producción y por tanto, se requiere aplicar una categoría más detallada para su caracterización, de ahí la utilidad de ampliar hasta el nivel de clase para representar o caracterizar a la unidad de producción más elemental.

Sin embargo, aunque las unidades que clasifican en un nivel determinado del Nomenclador producirán bienes o prestarán servicios que se agrupen en determinada clasificación, existen por lo regular producciones de otros bienes o servicios pertenecientes a otras actividades diferentes de la principal, de ahí que en cada unidad se generen productos principales y productos secundarios.

Resulta apropiado destacar también que el NAE al efectuar la clasificación no toma en cuenta criterios como el de tipo de propiedad, de estructura jurídica o de funcionamiento de la entidad, porque ninguno de ellos guarda relación con el contenido de la actividad económica en el sentido técnico-productivo. Por otra parte, la clasificación por actividades económicas no agota todas las necesidades de clasificación, o dicho de otro modo, la necesidad de clasificar las unidades desde otros puntos de vista. Por ejemplo, podrán crearse clasificaciones extra-NAE donde se agrupen por ejemplo actividades económicas por tipo de actividad o por forma de financiamiento, incluso de acuerdo al carácter de la producción ya sea formal o informal, etc.

#### **Actividades principales, secundarias y auxiliares**

El concepto de actividad puede resumirse, como la combinación de decisiones cuyo resultado es un determinado conjunto de productos, de ahí que lo mismo bajo esta denominación puede considerarse tanto un proceso único como múltiples procesos que abarquen más de una división o sección.

Por lo general una empresa produce más de un producto que puede pertenecer a diferentes divisiones del nomenclador, por ejemplo combinar la fabricación de máquinas herramientas con la de fabricación de instrumentos de medición, en este caso deberá determinarse cual de los procesos sería la actividad principal y cual la secundaria, que se realiza teniendo en cuenta la participación del valor agregado de cada actividad en el total. Pueden existir también casos de mayor complejidad pero siempre el principio

que la definirá será el de indicador de mayor proporción. Bajo este criterio, las actividades se subdividen en actividad principal, secundaria y auxiliar.

**Actividad principal**, es la más relevante en la entidad, la que genera la mayor parte del valor agregado. La clasificación de una entidad concuerda con la clasificación de la producción principal.

Las **actividades secundarias** son cada una de las actividades independientes que generan productos destinados en última instancia a terceros, y no son actividades principales. Por lo general, en la mayoría de las entidades económicas se producen al menos un tipo de productos secundarios

Sin embargo, es muy difícil realizar las actividades fundamentales y secundarias sin la participación de un tercer grupo que son las actividades o producciones auxiliares, encargadas de apoyar y garantizar el funcionamiento de las anteriores.

La característica de la **actividad auxiliar** es que su producción se destina al autoinsumo de la entidad. Por lo regular la producción que generan las actividades auxiliares son servicios y no se registran por separado. Pertenecen a este tipo de actividades las de contabilidad personal, administración, almacenamiento, mantenimiento, y otras de naturaleza similar. No obstante, existen un conjunto de actividades que se exceptúan de esta clasificación:

- ◆ la producción de bienes o ejecución de trabajos que se destinan a la formación de capital fijo en la entidad.
- ◆ las actividades que tengan carácter dual, o sea, que una parte se utilice como insumo productivo de la entidad y la otra parte se destina a la venta.
- ◆ la producción de bienes que se incorporan físicamente al producto de la actividad principal o secundaria como por ejemplo, la fabricación de cajas, envases metálicos, etc. para los propios productos de la entidad.
- ◆ las actividades de investigación y desarrollo.

La actividad auxiliar se integra a la principal o secundaria por lo que no se registra por separado, tratándose todos sus consumos intermedios como consumo de las actividades que apoya.

En el SCN la existencia de actividades auxiliares se investiga para determinados trabajos que requieren un grado de detalle más específico como por ejemplo la Tabla Insumo-Producto, y la construcción de determinadas cuentas satélites.

En toda entidad las actividades auxiliares deben ser objeto de estudio ya que en algunos casos pueden modificarse gradualmente, adquiriendo mayor relevancia y convertirse en una producción que supere el marco de la unidad productora, por lo que dejaría de ser una actividad auxiliar para convertirse en secundaria.

### Los diferentes tipos de unidades estadísticas

En el ámbito económico de cada país las actividades económicas se realizan por entidades que poseen diferentes estructuras y de las cuales se requieren un conjunto de informaciones para complementar los trabajos estadísticos. Sin embargo, por lo general cada entidad tiene características propias en cuanto a

sus registros que responden a necesidades específicas por lo que es necesario a los efectos de la recopilación de datos, transformar la organización de la estructura de producción de cada entidad en una estructura estadística.

Esta transformación requiere de normas y definiciones de los distintos agentes económicos y de sus operaciones, de modo que puedan establecerse comparaciones de los datos y entre unidades de características similares. "La **unidad estadística** es un instrumento que permite medir, sin duplicación pero exhaustivamente, diversos aspectos de la economía".<sup>2</sup>

En la composición del universo de entidades existen mayoritariamente unidades con estructuras sencillas por lo que no requieren para el trabajo estadístico adecuaciones, pero también existen entidades económicas complejas, formadas a su vez por otras unidades que a su vez realizan varias actividades en diferentes localizaciones. Para los fines estadísticos estas entidades no pueden considerarse como un todo, sino deben organizarse en unidades más pequeñas para obtener una mayor homogeneidad; este proceso de organización debe cumplir los siguientes requisitos:

- ◆ las unidades que se organicen deberán ser tan homogéneas como sea posible en función de los procesos que realicen. Para lograr esta homogeneidad las actividades que se realicen estarán comprendidas en las descritas por el Nomenclador en una categoría única.
- ◆ las unidades ya determinadas deben poseer y tener registrados datos sobre sus actividades y estos a su vez, deben estar estructurados de forma que puedan ser útiles para la información estadística ya sea mediante combinaciones u otros métodos.

Sin dudas, para el trabajo estadístico existe una correlación entre las características de homogeneidad y disponibilidad de información. Por lo general, los nexos entre la estructura organizativa de las entidades económicas y de las unidades estadísticas se realizan y modifican mediante los registros que sirven de marco para los análisis, toma de decisiones, etc.

Es importante señalar que debe distinguirse entre unidades informantes y unidades estadísticas. La unidad informante es la entidad que brinda la información; es denominada comúnmente "centro informante". Sin embargo la unidad informante y la unidad estadística no coinciden siempre. En muchas ocasiones la unidad informante no se adecua a los intereses informativos ya sea por no ser lo suficientemente homogénea o porque no actúan como agentes en la economía; en esos casos hay que recurrir a la unidad estadística que permitirá disponer de estadísticas más detalladas y homogéneas. La unidad informante puede brindar información sobre una o varias unidades estadísticas, caracterizadas cada una de ellas separadamente.

Las unidades estadísticas pueden dividirse en unidades de observación y unidades analíticas. Las primeras son aquellas de las que se recibe información y se captan datos estadísticos, las cuales deben cumplir los requisitos mencionados anteriormente. Las unidades analíticas son creadas por los estadísticos mediante la subdivisión o la combinación de las unidades de observación, de forma que se obtengan datos que permitan el análisis estadístico de una determinada operación.

Por lo general, los requisitos informativos no son los mismos, en muchos casos pueden ser más desagregados y en otros más resumidos en función del objetivo que se pretenda estudiar.

---

<sup>2</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Naciones Unidas, Pág. 14, Párrafo 52

Las unidades institucionales son las unidades básicas del Sistema de Cuentas Nacionales, alrededor de las cuales se construye todo el sistema. Una unidad institucional puede definirse a grandes rasgos, como “una entidad económica que es capaz, por derecho propio, de poseer activos, incurrir en obligaciones, y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades”.<sup>3</sup>

Una unidad institucional puede ser un hogar, una entidad jurídica, social, o económica.

Las unidades institucionales pueden dividirse, o reducirse a dos tipos generales de unidades estadísticas: unidades tipo empresa, y la unidad tipo de actividad económica.

La empresa efectúa las operaciones de las cuentas de ingresos y gastos y las financieras; la unidad por clase de actividad permite analizar mejor las operaciones de bienes y servicios relacionadas con la producción, el consumo y la formación bruta de capital. Además, para clasificar los datos en función del emplazamiento se definen dos tipos de unidades: el establecimiento y la unidad local.

<b>UNIDADES ESTADÍSTICAS Y SUS RELACIONES MUTUAS</b>		
	<b>Uno o más emplazamientos</b>	<b>Un emplazamiento</b>
Una o más actividades	Grupo de empresas -----	Unidad local
	Empresa	
Una actividad	Unidad según la clase de actividad	El establecimiento y Unidad de producción homogénea

A continuación se describen algunos conceptos según define la CIU de las diferentes unidades y que están en correspondencia con los conceptos básicos utilizados por el SCN.

#### **a) Unidades de tipo empresa**

##### **La empresa**

Se define como: “Una unidad institucional o la combinación más pequeña de unidades institucionales que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para realizar sus actividades de producción”.<sup>4</sup>

Debe satisfacer la condición de depender de una sola entidad propietaria o de control y puede realizar más de una actividad económica y tener más de un emplazamiento.

La estructura empresarial puede ser muy diversa, desde empresas que lleven a cabo procesos correspondientes a unas pocas actividades u otros en que una empresa o sociedad de capital sea dueña

<sup>3</sup> Sistema de Cuentas Nacionales 1993, Capítulo IV, 4.2

<sup>4</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Naciones Unidas, Pág. 21, Párrafo 79

de muchas entidades jurídicas diferentes y esta organización puede responder a razones de diferente índole. En unidades con estas características las unidades principales y secundarias pueden desglosarse en gran número de unidades de producción (unidades institucionales), hay casos en que resulta más práctico utilizar una combinación de unidades institucionales que realicen un proceso completo, en lugar de unidades aisladas, para los fines de recopilar información.

En el caso de los organismos gubernamentales que no están organizados de forma independiente, la unidad estadística para recopilar las estadísticas financieras es el órgano correspondiente, a saber, ministerio, departamentos, organismos, gobierno central, provincial, municipal u otro. Por lo general, las entidades gubernamentales clasificarán en la actividad de administración pública, defensa y seguridad social, no obstante otros órganos se dedican a diversas actividades como por ejemplo salud pública, servicios comunales, etc.

La empresa es un agente de las diferentes operaciones de la economía, dispondrá de registros sobre sus procesos financieros y de producción, y aún en el caso en que estos registros no muestren los datos de la forma más adecuada para la estadística, los estadísticos deberán componer con la suficiente precisión y calidad a los fines informativos los datos que ofrece la empresa.

### **El grupo de empresas**

Se define como: "El sistema de unidades institucionales que resulta de vínculos de propiedad, están controladas o dirigidas por el mismo interés".<sup>5</sup>

A menudo, este grupo no es homogéneo ni con respecto al sector o la actividad, ni a la región geográfica.

### **b) La unidad según la clase de actividad**

Es una empresa o una parte de una empresa que se dedica a un tipo de actividad económica, sin estar limitada a la zona geográfica en que se realiza dicha actividad.<sup>6</sup>

Las condiciones principales para este tipo de unidad son: que dependa de una sola entidad propietaria o de control y que realice una sola actividad; cada empresa debe tener al menos una unidad según la clase de actividad económica.

Este tipo de unidad permite recopilar datos estadísticos, tan homogéneos como sea posible, respecto a las actividades económicas convenientes para los cálculos de producción en general y de forma más particular para las Tablas de Insumo-Producto. Ahora bien, para obtener esta información es preciso subdividir la empresa en pequeñas unidades teniendo en cuenta los criterios de homogeneidad, disponibilidad de información y estructura orgánica.

Como resultado de esta subdivisión se obtendrán unidades que actúen como agentes y que sean relativamente homogéneos respecto a su naturaleza, estructura de costos y tecnología de producción. De estas unidades es necesario recopilar datos sobre producción, insumos, salarios y otros que permitan calcular el excedente de operación.

La división de una empresa en dos o más unidades puede realizarse por la propia unidad o bien, por el estadístico de acuerdo a un estudio de sus características productivas.

---

<sup>5</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Naciones Unidas, Pág. 23, Párrafo 87

<sup>6</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Naciones Unidas, Pág. 24, Párrafo 91

### c) La unidad local

Cuando la empresa realiza actividades en dos o más lugares, las unidades deben mostrar estas características y para ello se utiliza el concepto de unidad local que considera: "Todas las actividades económicas realizadas por una empresa en un mismo emplazamiento o desde un mismo emplazamiento".<sup>7</sup>

También debe cumplir las condiciones de pertenecer a una sola entidad propietaria y que se encuentre en un sólo lugar; puede tener más de una actividad económica. Cada empresa tiene al menos una unidad local.

En este caso la unidad local no necesariamente puede radicar en un sólo lugar físico sino que podría estar en lugares contiguos o cercanos, en un mismo municipio o incluso en una misma provincia, en dependencia del grado de detalle de la información que se desee captar o el tipo de unidad que se encuestará.

### d) La unidad tipo establecimiento

**El establecimiento** es el tipo de unidad de observación usualmente seleccionado para la elaboración de las cuentas de producción en el SCN y se define como: "Una empresa o una parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica en un emplazamiento o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica, y respecto de la cual existen o pueden recopilarse con cierta precisión datos homogéneos que permiten calcular el excedente de operación".<sup>8</sup>

Los establecimientos deben cumplir la condición de estar suficientemente articulados para distinguir uno de otro claramente y permitan elaborar cuentas de producción por separado. Este criterio tiene prioridad con respecto al de la continuidad geográfica, y es factible que un establecimiento tenga locales de trabajo en varios lugares diferentes, cuando aquellos de por sí no cumplan los requisitos de establecimiento.

Un establecimiento sólo debe pertenecer a una empresa, y debe ser menor o igual que ella y debe ser tan homogéneo como sea posible.

**La unidad de producción homogénea** es una **unidad analítica** que cumplimenta la siguiente definición: "La parte más pequeña de una empresa que se dedica a un tipo de actividad económica en un emplazamiento respecto de la cual se puedan recopilar con cierta precisión datos que permiten calcular el excedente de operación".<sup>9</sup>

Este tipo de unidad proporciona datos de carácter más homogéneo y permite analizar por separado y con mayor detalle los procesos de producción, de procesos homogéneos desde el punto de vista tecnológico, por lo que la empresa podrá subdividirse en tantas unidades como puedan reconocerse siempre y cuando dispongan de los datos necesarios.

---

<sup>7</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Naciones Unidas, Pág. 25, Párrafo 99

<sup>8</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Naciones Unidas, Pág. 27, Párrafo 106

<sup>9</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Naciones Unidas, Pág. 29, Párrafo 112